



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00573197-UNC-ME#FP

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra Psicología del Trabajo; y

CONSIDERANDO

Que este llamado fue aprobado por RHCD-2025-186-E-UNC-DEC#FP.

Que se inscribieron como postulantes:

- Alberici, Alejandrina
- Bartolini, Natalia Inés
- Camaño, Damian Hector
- Dominguez, Sonia Yamila
- Jara Roldan, Viviana Antonia
- Montenegro, Saul Gustavo
- Ravalli Yenaropulos, Agustina
- Schroeder, Ivana Karina

Que sustanciado el concurso en tiempo y forma; el Jurado interviniente emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. Bartolini, Natalia
2. Montenegro, Gustavo
3. Jara Roldán, Viviana
4. Schroeder, Ivana
5. Alberici, Alejandrina

Por lo que recomiendan, por unanimidad, las designaciones de Bartolini, Natalia y Montenegro, Gustavo para los cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra Psicología del Trabajo.

Que transcurridos los plazos reglamentarios vigentes no se presentaron impugnaciones a este dictamen.

Que a su vez los Profesores Natalia Bartolini y Gustavo Montenegro manifiestan que al momento de asumir los cargos por concurso de Profesores Asistentes semidedicación renunciarán a los cargos por concurso de Profesores Asistentes dedicación simple que ya poseen en la misma Cátedra.

Que la Profesora Ivana Schroeder ya posee un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la misma Cátedra.

Que corresponde efectuar las designaciones siguiendo el orden de mérito de este concurso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, el orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD-2025-186-E-UNC-DEC#FP en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra Psicología del Trabajo.

Artículo 2°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a Natalia Inés Bartolini (Legajo 42985) y Saúl Gustavo Montenegro (Legajo 36969) como Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología del Trabajo, desde el 01.12.25 y por el período reglamentario vigente de cinco años.

Artículo 3°: Aceptar las renunciaciones presentadas por los Profesores Natalia Inés Bartolini (Legajo 42985) y Saúl Gustavo Montenegro (Legajo 36969) a sus cargos por concurso de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Psicología del Trabajo, a partir del 01.12.25.

Artículo 4°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a Viviana Antonia Jara Roldán (Legajo 56900) como Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología del Trabajo, desde el 01.12.25 y por el período reglamentario vigente de cinco años.

Artículo 5°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a Alejandrina Alberici (DNI 32.259.750) como Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología del Trabajo, desde la fecha de alta y por el período reglamentario vigente de cinco años, el cual será computado desde la fecha de la presente resolución.

Artículo 6°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 7°: Imputar las presentes designaciones a: A.0001.075.001.032.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 8°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.